



Todo con anterioridad, debe haberse verificado a los
 Militarios, y los indichos en quienes haian de
 ocupar dichos empleos sean Militarios, en este auto
 lo legitimo para que tenga efecto el suyo fran-
 quiciacion: Avilo ha Concordado sus Mdo. y firma-
 van de que Certifico = San = les = en = Catalina = se =
 valen = Feb. 2º de los gastos q. conviene S. R. = oras = no valen =
 Jun. 2º 1823

1000
 Juan Sarmiento y Jimenez Navas Martin Serrano
 Capitán

Sebastian Navas
 Fiscal

No 30

Acta del dia 3 de Enero en la Villa de Jumilla a tres dias
 de mes de Enero, a mil ochocien-
 tos veinte y tres; Reunidos los S. q. componen el
 Ayuntamiento Constitucional a la referida Villa, en sus Salas
 Consistoriales, y q. abajo se subscriben: Se dio cuenta
 por mi el Sr. D. a la om. a S. E. la Diputación Prov.,
 num. 4. 1850, fha. 7 del ultimo Dizre, y Acta q. en
 su razon puso la anterior Corporacion en el dia 01

